



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, Expte. nº 2/2020, para tratar de los asuntos que después se dirán.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Gabriel Fajardo Patón, y asisten, en calidad de vocales, la Interventora Accidental del Ayuntamiento D^a M^a Aurora Rama Navarro, y D. Joaquín González Sánchez, Arquitecto Municipal. Asiste también D. José Antonio Yeste Segarra, Secretario de la Mesa de Contratación, y dando fe del acto.

A pesar del carácter público del acto tal y como así consta en el anuncio de licitación insertado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el Perfil del Contratante, no asisten los licitadores que han presentado sus respectivas proposiciones.

Comprobada la asistencia del quórum legal necesario para la válida celebración de esta sesión, el Sr. Presidente dio comienzo a la misma a fin de tratar del siguiente asunto:

ÚNICO.- APERTURA DE LOS SOBRES PRESENTADOS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL (EXPTE. Nº 2/2020).- Por el Secretario de la Mesa se exponen los antecedentes del asunto epigrafiado e indica que se han presentado proposiciones por cuatro licitadores según el siguiente detalle:

Nº Registro General de Entrada	Empresa	Fecha de entrada	Nº Registro de Proposición
2274	Prefabricados Francisco Hernández, S.L.	1-10-2020	295
2287	Hormigones Orientales, S.L.	2-10-2020	296





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

2288	Piedra Natural de Andalucía, S.L.	2-10-2020	297
2297	Manuel Medina Bueno, S.L.	5-10-2020	298
2300	Materiales y Transportes Anaya, S.L.	5-10-2020	299
2304	Rodisur Juralca, S.L.	5-10-2020	300
2320	Precomar Obras y Prefabricados, S.L.	7-10-2020	301
2340	Dionisio Caballero García	8-10-2020	303
2359	M ^a Isabel Sánchez Doblado	13-10-2020	304

Añade el Secretario de la Mesa que, aun cuando se registró de entrada a su recepción, algunos licitadores enviaron previamente por correo electrónico el resguardo de la imposición en Correos del sobre de presentación, constatándose que fue depositado dentro del plazo de presentación de ofertas.

Seguidamente se procede, por el Secretario de la Mesa, a la apertura de los sobres de las proposiciones, constatándose que los licitadores han presentado sus ofertas respecto de los siguientes lotes:

LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9
	ARIDOS	HORMIGÓN	AGLOMERADOS Y MORTEROS	ACERO	DIVERSOS DE CONSTR.	SOLADOS CHAPADOS	MATERIAL ELÉCTRICO	MÓDULOS PREFABRICADOS	TRATAMIENTO SLURRY
Prefabricados Francisco Hernández, S.L.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Hormigones Orientales, S.L.	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Piedra Natural de Andalucía, S.L.	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
Manuel Medina Bueno, S.L.	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Materiales y Transportes Anaya, S.L.	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO
Rodisur Juralca, S.L.	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Precomar Obras y Prefabricados, S.L.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Dionisio									





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

Caballero García	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
M ^a Isabel Sánchez Doblado	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO

A continuación se examina el contenido de las proposiciones, constatándose que en éstas han sido presentados en todas ellas, entre otros, los Anexos I y II, a excepción de la empresa Materiales y Transportes Anaya, S.L., que no presenta el Anexo I, y además el Anexo II no figuran completas las distintas partidas en los Lotes nº 3 y 9.

Se da lectura a dichos anexos, constatándose que en las proposiciones económicas presentadas por los licitadores el importe ofertado (IVA excluido) es el siguiente:

LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9
	ARIDOS	HORMIGÓN	AGLOMERADOS Y MORTEROS	ACERO	DIVERSOS DE CONSTR.	SOLADOS CHAPADOS	MATERIAL ELÉCTRICO	MÓDULOS PREFABRICADOS	TRATAMIENTO SLURRY
Prefabricados Francisco Hernández, S.L.	----	----	----	----	----	----	----	Oferta 1: 31.484 € Oferta 2: 37.464 €	----
Hormigones Orientales, S.L.	----	Oferta: 6.221,09 €	----	----	----	----	----	----	----
Piedra Natural de Andalucía, S.L.	----	----	----	----	----	Oferta: 1.025,78 €	----	----	----
Manuel Medina Bueno, S.L.	Oferta: 6.034,57	Oferta: 6.645,57	Oferta: 758,43	----	Oferta: 5.540,51	----	-----	Oferta: 18.475,00	----
Materiales y Transportes Anaya, S.L.	----	----	Incompleto	----	Incompleto	----	-----	-----	-----
Rodisur Juralca, S.L.	----	-----	-----	4.450,38	-----	-----	2.296,09	-----	-----
Precomar Obras y Prefabricados, S.L.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	12.633,00	-----
Dioniso Caballero	-----	-----	-----	-----	-----	1.142,74	-----	-----	-----





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

García									
M ^a Isabel Sánchez Doblado	-----	-----	-----	-----	-----	1.049,98	-----	-----	-----

A continuación, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º Excluir a las siguientes empresas respecto de los Lotes que se indican por presentar ofertas económicas por valor superior al máximo establecido en el Pliego, o porque no se ajustan a los anexos del Pliego:

- MANUEL MEDINA BUENO S.L., con CIF B23225709, con domicilio en calle Fuenclara, nº 18-20 de Villanueva del Arzobispo (Jaén). Lotes de los que se excluye:
 - o Lote nº 1 (Áridos). Supera el presupuesto del Pliego.
 - o Lote nº 3 (Aglomerados y morteros). Supera el presupuesto del Pliego.
 - o Lote nº 5 (Materiales diversos de construcción). Supera el presupuesto del Pliego.
 - o Lote nº 8 (Módulos prefabricados). Supera el presupuesto del Pliego.
- PREFABRICADOS FRANCISCO HERNÁNDEZ, S.L., con CIF B44004471, con domicilio en Ctra. Sagunto-Burgos, km. 190, de Calamocha (Teruel). Lotes de los que se excluye:
 - o Lote nº 8 (Módulos prefabricados). Supera el presupuesto del Pliego, además de que presenta dos ofertas respecto del mismo lote.
- MATERIALES Y TRANSPORTES ANAYA, S.L., con CIF B23483290, con domicilio en calle Fuensanta, nº 133, de Villanueva del Arzobispo (Jaén).
 - o Lote nº 3 (Aglomerados y morteros). No indica la totalidad de las partidas en el lote, por lo que está incompleto, no pudiéndose determinar la cuantía de la oferta económica.
 - o Lote nº 5 (Materiales diversos de construcción). No indica la totalidad de las partidas en el lote, por lo que está incompleto, no pudiéndose determinar la cuantía de la oferta económica.





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

2º Admitir a las siguientes personas a la presente licitación respecto de los lotes que en cada caso se indica por haberse cumplido por los licitadores los requisitos previos indicados en el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- HORMIGONES ORIENTALES, S.L. con CIF B23025117, con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. Úbeda-Baeza, km. 5, de Úbeda (Jaén). LOTE N° 2.
- PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA, S.L., con CIF B91402487, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Comandante Salvador Carrasco, nº 1, de Ronda (Málaga). LOTE N° 6.
- MANUEL MEDINA BUENO, S.L., con CIF B23225709, con domicilio en calle Fuenclara, nº 18-20, de Villanueva del Arzobispo. LOTE N° 2.
- RODISUR JURALCA S.L., con CIF B23764848, con domicilio en calle Sebastián Martínez, nº 6, de Jaén. LOTES N° 4 y 7.
- PRECOMAR OBRAS Y PREFABRICADOS, S.L., con CIF B19507359, con domicilio en Avda. Andalucía, s/n, de Fuente Vaqueros (Granada). LOTE N° 8.
- DIONISIO CABALLERO GARCÍA, con DNI 75706733W, con domicilio en calle Hernán Cortés, nº 26, de Belalcázar (Córdoba). LOTE N° 6.
- M^a ISABEL SÁNCHEZ DOBLADO, con DNI 08885026P, con domicilio en calle San Francisco, nº 14, de Zalamea de la Serena (Badajoz). LOTE N° 6.

3º Declarar desiertos los siguientes lotes:

- LOTE N° 1 (ÁRIDOS).
- LOTE N° 3 (AGLOMERADOS Y MORTEROS).
- LOTE N° 5 (MATERIALES DIVERSOS DE CONSTRUCCIÓN).
- LOTE N° 9 (TRATAMIENTO SUPERFICIAL TIPO SLURRY)

A continuación por la Mesa de Contratación, en acto público, se procede a la valoración de las proposiciones conforme a la fórmula contenida en el apartado 9 del cuadro resumen de características, obteniéndose la siguiente valoración:





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

LOTE Nº 2 (HORMIGÓN)				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA			VALORACIÓN (PUNTUACIÓN)
	B.I. (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	
HORMIGONES ORIENTALES, S.L	6.221,09	1.306,43	7.527,52	100,00

LOTE Nº 4 (ACERO)				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA			VALORACIÓN (PUNTUACIÓN)
	B.I. (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	
RODISUR JURALCA S.L	4.450,38	934,58	5.384,96	100,00

LOTE Nº 6 (SOLADOS Y CHAPADOS)				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA			VALORACIÓN (PUNTUACIÓN)
	B.I. (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	
PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA, S.L.	1.025,78	215,41	1.241,19	100,00
DIONISIO CABALLERO GARCÍA	1.142,74	239,98	1.382,72	89,76
Mª ISABEL SÁNCHEZ DOBLADO	1.049,98	220,50	1.270,48	97,69





AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

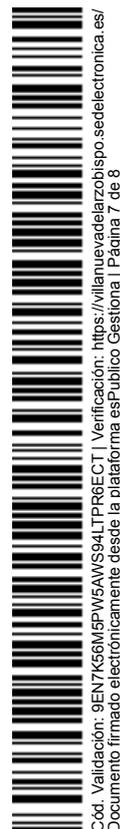
LOTE N° 7 (MATERIAL ELÉCTRICO)				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA			VALORACIÓN (PUNTUACIÓN)
	B.I. (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	
RODISUR JURALCA S.L	2.296,09	482,18	2.778,27	100,00

LOTE N° 8 (MÓDULOS PREFABRICADOS)				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA			VALORACIÓN (PUNTUACIÓN)
	B.I. (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	
PRECOMAR OBRAS Y PREFABRICADOS, S.L	12.633,00	2.652,93	15.285,93	100,00

Dada la puntuación alcanzada, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Proponer al Sr. Alcalde, como órgano de contratación, la adjudicación de los siguientes lotes a las empresas y por el precio que se indica:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN		
		BASE	IVA	TOTAL
2	HORMIGONES ORIENTALES, S.L	6.221,09	1.306,43	7.527,52
4	RODISUR JURALCA S.L	4.450,38	934,58	5.384,96
6	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA, S.L.	1.025,78	215,41	1.241,19
7	RODISUR JURALCA S.L	2.296,09	482,18	2.778,27
8	PRECOMAR OBRAS Y PREFABRICADOS, S.L	12.633,0	2.652,93	15.285,9
		0		3





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente dio por finalizada la misma, siendo las 11:10 horas de lo que como Secretario doy fe en el lugar y fecha al principio señalados.

VºBº
EL PRESIDENTE,

